

CONVOCATORIA OFICIAL

Concurso de Educación Financiera Banco Dondé

1. Descripción de la convocatoria

Banco Dondé convoca a participar en un concurso sobre educación financiera enfocada en el uso de una tarjeta de débito.

El objetivo es identificar propuestas claras, estructuradas y aplicables que expliquen el uso correcto de una tarjeta de débito a personas sin experiencia en productos financieros.

2. Objeto del concurso

Seleccionar la mejor presentación de educación financiera sobre tarjeta de débito, considerando:

- Claridad en la explicación de conceptos
- Estructura del contenido
- Aplicación práctica en la vida diaria
- Utilidad de las recomendaciones

3. Perfil de los participantes

La convocatoria está dirigida a personas con experiencia en:

- Educación financiera
- Asesoría financiera

4. Requisitos para participar

- Ser de nacionalidad mexicana
- Preferentemente con licenciaturas en
 - Finanzas
 - Contabilidad
 - Economía
 - Negocios Internacionales
 - O afines
- Certificaciones de educación financiera
- Identificación oficial vigente

5. Concurso

El concurso se desarrollará en tres fases:

Fase 1 — Registro

Período: 23 de marzo al 6 de abril

Los interesados deberán:

- Completar el formulario de registro (liga por definir)

Notificación de resultados: 6 de marzo al 9 de marzo

Del universo de participantes registrados únicamente pasaran a la segunda fase el 50%

Fase 2 — Desarrollo de presentación

Período: 9 de abril al 23 de abril

Notificación de resultados: 23 de marzo al 28 de marzo

Del universo de participantes registrados únicamente pasaran a la tercera fase el 25% de la segunda fase.

Los participantes deberán desarrollar una **presentación de educación financiera sobre el uso de una tarjeta de débito.**

Objetivo de la presentación

Evaluar la capacidad para explicar y estructurar un contenido educativo práctico.

Temas de las presentaciones

- **Educación financiera enfocada en el uso de una tarjeta de débito**

Lineamientos

- Lenguaje claro y sin tecnicismos
- Ejemplos prácticos
- Estructura ordenada
- Contenido aplicable

Formato de entrega

- Presentación digital (PowerPoint, PDF o equivalente)
- Duración sugerida: 10 a 15 minutos

Fase 3 — Evaluación final

Período: 28 de abril al 5 de mayo

Notificación de resultados: 19 de mayo

Los candidatos finalistas serán evaluados mediante una **sesión remota**, en la cual deberán presentar su propuesta y resolver casos prácticos.

Desarrollo de la fase

La evaluación se llevará a cabo a través de una videollamada con el equipo evaluador de Banco Dondé.

Cada candidato contará con un espacio estructurado que incluirá:

1. Presentación de su propuesta

El candidato deberá exponer su presentación de educación financiera, explicando el contenido, la estructura y la lógica utilizada para transmitir los conceptos.

2. Resolución de casos prácticos

El candidato deberá analizar y responder dos casos relacionados con el uso de una tarjeta de débito y la administración del dinero, proponiendo soluciones claras y aplicables.

6. Criterios de evaluación

Los participantes serán evaluados con base en:

- Claridad en la explicación (40%)

- Estructura del contenido (30%)
- Aplicación práctica (30%)

7. Temas a desarrollar

- Uso de tarjeta de débito
- Administración básica del dinero
- Ahorro
- Organización de gastos
- Buenas prácticas financieras
- Como la IA podría ayudar en la administración de las finanzas

8. Incentivos

El participante seleccionado recibirá:

- **\$15,000 MXN** como incentivo por ganar el concurso, y
- **La oportunidad de brindar servicios en los programas de educación financiera de Banco Dondé.**

9. Condiciones generales

- La participación no garantiza la selección
- Banco Dondé se reserva el derecho de seleccionar la propuesta que mejor se asemeje a las expectativas de la institución
- Es responsabilidad del participante cumplir con los tiempos definidos
- La información proporcionada será utilizada únicamente para fines del concurso, y se le dará el tratamiento previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y su Reglamento.